

Apartado del Decreto	Materia	Disposiciones afectadas
Art. 58.	Comisiones Sanitarias Provinciales.	Artículos 8.º y siguientes del M. de la G., de 19 de abril de 1968, sobre organización y funciones de la Comisión Central de Saneamiento. Artículo 7.º de la Orden del M. de la G., de 24 de julio de 1963, sobre Secretaría de las Comisiones Provinciales de Coordinación Hospitalaria.

Y aquellas otras disposiciones sanitarias que resulten aplicables a las materias transferidas.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

231 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Angel de Vargas Cortés.*

Con esta fecha se jubila al Secretario del Juzgado de Distrito, anteriormente comarcal, de Almendralejo (Badajoz), don Angel de Vargas Cortés, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

232 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Juzgado de Distrito don Rafael Esteban Perera.*

Con esta fecha se declara en situación de jubilado, por tener más de sesenta y cinco años de edad y cuarenta de servicios,

al Secretario del Juzgado de Distrito de Hernani (Guipúzcoa), don Rafael Esteban Perera.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

233 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas de Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, vacantes anunciadas por Resolución de 5 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 22), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Categoría	Destino actual	Plaza para la que se nombra
D. Rafael Mas Alique	2.ª	Teruel	Valencia número 6 Instru.
D.ª Francisca Castellano Arroyo	2.ª	Ronda	Baza.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cabra, Ecija, Trujillo y los de Instrucción de Barcelona números 1 y 7.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

234 *REAL DECRETO 2913/1979, de 27 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto, tres, del Real Decreto número ochocientos treinta y seis/mil nove-

cientos setenta y ocho, de veintisiete de marzo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor al Contralmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.

Dado en Baqueira Beret a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

235 *REAL DECRETO 2914/1979, de 27 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga.*

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en nombrar Director de la Escuela de Guerra Naval al Vicealmirante don Saturnino Suanzes de la Hidalga, que cesa en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN